

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 1 "La Calesita Encantada" de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 19 de junio del 2022.

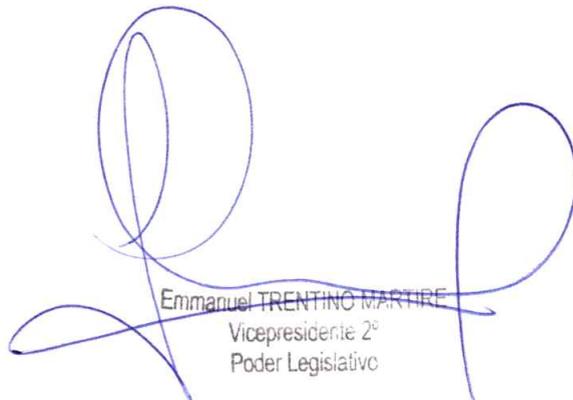
Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Señora Directora, Virginia BERTOSI y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Jardín, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los niños y niñas que han transcurrido y hoy transcurren sus primeros pasos educativos en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 036 /22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo